



CONVOCATORIA MARZO 2024


De conformidad con lo establecido en la Base Decimotercera de la Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación (Resolución de 26 de mayo de 2023, del Rector de la Universidad de Sevilla), el Vicerrectorado de Investigación de la US hace pública la resolución complementaria de adjudicación provisionales de cada una de las modalidades de contratación convocadas.

Se adjunta a esta publicación:

- Resolución complementaria de adjudicación provisional de la plaza INV-IND-2024-T-049, junto con su acta firmadas de la Comisión de Selección.

Contra esta Resolución provisional se podrá formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Dichas alegaciones podrán realizarse en la misma forma establecida en el párrafo 3 de la Base Decimotercera de la Resolución de 26 de mayo de 2023, o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

Código Seguro De Verificación	3rdv0iiA2nmF9tX/vvqS7A==	Fecha	13/06/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3rdv0iiA2nmF9tX%2FvvqS7A%3D%3D		





RESOLUCION COMPLEMENTARIA DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Desarrollo de nueva tecnología de desalación y reutilización de agua con cero descarga líquida y cero emisiones alimentada por sistemas avanzados de concentración solar (ZERODESOL), con referencia PID2022-139571OB-I00” vinculado a la línea de investigación “Desalación Solar”.

Convocatoria de marzo 2024

REFERENCIA: INV-IND-03-2024-T-049

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

MONTES SÁNCHEZ, JESÚS

Lista de reserva
- Álvarez Prieto, José Manuel


Investigador Principal: **García Rodríguez, María Lourdes**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	UYEdUNN9nAxS3k3wBULIjQ==	Fecha	13/06/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/UYEdUNN9nAxS3k3wBULIjQ%3D%3D		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación *“Desarrollo de nueva tecnología de desalación y reutilización de agua con cero descarga líquida y cero emisiones alimentada por sistemas avanzados de concentración solar” (ZERODESOL)* con referencia PID2022-139571OB-I00.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de marzo 2024

REFERENCIA (3): INV-IND-03-2024-T-049

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:


- Presidente: Torres García, Miguel. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: González Almenara, Rafael. Profesor Sustituto Interino
- Vocal 2: Sánchez Martínez, Gonzalo. Profesor Sustituto Interino

se reúne el día 06/06/2024 a las 13:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

MONTES SÁNCHEZ, JESÚS

Código Seguro De Verificación	jj5rR6KLuoFmL7FZpRhVJw==	Fecha	06/06/2024
Firmado Por	MIGUEL TORRES GARCIA GONZALO SANCHEZ MARTINEZ RAFAEL GONZALEZ ALMENARA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jj5rR6KLuoFmL7FZpRhVJw%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:


La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 6 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	jj5rR6KLuoFmL7FZpRhVJw==	Fecha	06/06/2024
Firmado Por	MIGUEL TORRES GARCIA GONZALO SANCHEZ MARTINEZ RAFAEL GONZALEZ ALMENARA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jj5rR6KLuoFmL7FZpRhVJw%3D%3D	Página	2/3





EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
MONTES SÁNCHEZ, JESÚS	2,5 puntos	2 puntos	2,5 puntos	7 puntos
ÁLVAREZ PRIETO, JOSÉ MANUEL	2,5 puntos	2 puntos	1,5 puntos	6 puntos

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Torres García, Miguel (Presidente)

Fdo: González Almenara, Rafael (Vocal 1º)

Fdo: Sánchez Martínez, Gonzalo (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	jj5rR6KLuoFmL7FZpRhVJw==	Fecha	06/06/2024
Firmado Por	MIGUEL TORRES GARCIA GONZALO SANCHEZ MARTINEZ RAFAEL GONZALEZ ALMENARA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jj5rR6KLuoFmL7FZpRhVJw%3D%3D	Página	3/3

